



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO COCENTAINA

**2117** ANUNCIO APROBACIÓN LISTAS PROVISIONALES ADMITIDOS-EXCLUIDOS PROCESOS SELECTIVOS ESTABILIZACIÓN (PEÓN VIGILANTE PARQUES Y PEÓN VIGILANTE PALAU)

#### ANUNCIO

En relación con los procesos selectivos que se están tramitando, incluidos en el proceso extraordinario de estabilización del empleo (D.A. 6ª Y 8ª Ley 20/2021, 28 diciembre) y habiendo finalizado los plazos para la presentación de solicitudes de admisión de los siguientes procesos selectivos.

Por Decreto de la Alcaldía con número 712/2024 de fecha 21-03-2024, se ha resuelto:

**PRIMERO:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para provisión de una plaza de PEÓN VIGILANTE PARQUES, de la plantilla de personal laboral fijo (asimilada al grupo AP/E), mediante el sistema de concurso, por turno libre, incluida en el proceso extraordinario de estabilización, como sigue:

Aspirantes admitidos/as:

Apellidos	Nombre
CARDONA SANCHIS	MIGUEL
CORTÉS JORNET	ESTEBAN
CORTES VICEDO	FRANCISCO
GARCÍA DONOSO	DANIEL PARIS
GARCÍA FALCO	IVAN
NAVARRO SÁNCHEZ	Mª LUCRECIA
VITORIA BARRULL	ANTONIO

Aspirantes excluidos/as: Ninguno.

(\*)

Por Decreto de la Alcaldía con número 711/2024 de fecha 21-03-2024, se ha resuelto:

**PRIMERO:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para provisión de una plaza de PEÓN VIGILANTE PALAU, de la plantilla de personal laboral fijo (asimilada al subgrupo AP/E), mediante el sistema de concurso por turno libre, incluida en el proceso extraordinario de estabilización, como sigue:



Aspirantes admitidos/as:

Apellidos	Nombre
CARDONA SANCHÍS	MIGUEL
GARCÍA DONOSO	DANIEL PARIS
LLORIA GUARDIOLA	JORGE JUAN
GARCÍA FALCO	IVÁN
NAVARRO SÁNCHEZ	Mª LUCRECIA
PÉREZ GONZALEZ	ARACELI
SANSALVADOR PÉREZ	MARC
VITORIA BARRULL	ANTONIO

Aspirantes excluidos/as: Ninguno.

(\*) **SEGUNDO.**- Conceder un plazo de diez (10) hábiles, a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones o subsanaciones que estimen oportunas.

**TERCERO.**- Publicar anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios electrónico de este Ayuntamiento, conforme a las bases que rigen la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**